



Resolución de Decanato **33 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 319/2023-EXA-UNSa- Toma de posesión - JTP- SEMI - Asig.
Programación de Aplicaciones Web - T.U.P. Franco Nicolás Alanís Magne
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/02/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 718/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó en carácter suplente C2, al T.U.P. Franco Nicolás Alanís Magne, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2010, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el T.U.P. Alanís Magne mediante Nota N° 71/2024-EXAdirmensentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 01 de febrero de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el T.U.P. Franco Nicolás ALANÍS MAGNE, D.N.I. N° 39.679.697, designado en carácter Suplente C2, mediante la resolución de Consejo Directivo N° 718/2023-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2010 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 01 de febrero de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.P. Franco Nicolás Alanís Magne, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mg. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa